



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2007.

VISTO:

El Expte. N° 3928/FHCS/SCR/07 de llamado a cubrir cargo de Auxiliar en la asignatura Geografía Física I (L.I.G.A.)-Ambiente Natural II (Geografía); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el espacio curricular que atiende a las carreras de la Facultad.

Que se ha analizado las propuestas en los Departamentos de L.I.G.A. y Geografía.

Que las mismas son pertinentes en función del perfil del cargo al que se aspira.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar al Geol. **ALLARD José Oscar**, DNI 28.636.861, como Auxiliar de Primera-dedicación Simple, a partir del 02 de mayo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008 en las cátedras **Geografía Física I (L.I.G.A.)** y **Ambiente Natural II (Geografía)**, ambas de la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS. N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 72/07

Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.